



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA, DÑA. MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. IGNACIO GIL LÁZARO y DÑA. ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, en sus respectivas condiciones de Portavoz Adjunto y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

**PRIMERO.-** Agentes de la Guardia Civil han detenido en Granada a un marroquí por incumplir una orden de expulsión del territorio nacional<sup>1</sup>. Según se ha publicado, *la Audiencia Nacional le condenó en primera instancia a un total de seis años*

---

<sup>1</sup> Detenido en Granada un marroquí condenado por terrorismo islamista. La Gaceta de la Iberosfera. 18 de noviembre de 2022. Disponible en: <https://gaceta.es/espana/detenido-en-granada-un-marroqui-condenado-por-terrorismo-islamista-en-el-ano-2016-y-con-una-orden-de-expulsion-20221118-1732/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

**VOX**

GRUPO PARLAMENTARIO

*de prisión por ser partícipe del proceso de radicalización islámica e intentar unirse a Estado Islámico.*

El detenido, tras cumplir condena, debía haber abandonado España. Sin embargo, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado detectaron su presencia en Granada, descubriendo que había incumplido la prohibición de entrada en España durante, al menos, 10 años.

**SEGUNDO.-** El marroquí ya había sido condenado por delitos de terrorismo y pesaba sobre él una prohibición de entrada en territorio nacional, respecto del que se ha decretado la expulsión inmediata de España.

**TERCERO.-** La masiva entrada de inmigrantes ilegales que se está produciendo en nuestro país en los últimos años está provocando ya no sólo un conflicto de presión migratoria; también está poniendo en riesgo la vida y la integridad física de todos los españoles y de los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Además, cada vez es más frecuente la presencia de perfiles radicales vinculados con alguna organización terrorista en las rutas de inmigración ilegal. Tal y como han indicado fuentes de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (FRONTEX), los terroristas utilizan estas vías para acceder a España y otros países europeos: *“Están usando la inmigración ilegal, es una de las maneras de entrar. Ir en una patera es una forma de pasar desapercibido”*<sup>2</sup>. Una realidad que ya ha sido

---

<sup>2</sup> FRONTEX advierte de la entrada de terroristas en Europa a través de la inmigración ilegal. La Gaceta de la Iberosfera. Disponible en: <https://gaceta.es/actualidad/frontex-advierde-de-la-entrada-de-terroristas-yihadistas-en-espana-a-traves-de-la-inmigracion-ilegal-20210922-1344/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

**VOX**

GRUPO PARLAMENTARIO

denunciada en varias ocasiones por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que han solicitado al Ministerio del Interior un mayor control en estas rutas y medidas que mitiguen la alta presión migratoria.

**CUARTO.-** Ante los diversos delitos y ataques que se están cometiendo por parte de inmigrantes ilegales y ante el riesgo de entrada de terroristas por las rutas de inmigración ilegal, es fundamental que desde el Gobierno de España se adopten las medidas necesarias para garantizar la seguridad ciudadana y preservar la seguridad nacional de nuestro país.

Con base en lo expuesto, se plantean las siguientes

### PREGUNTAS

1. ¿Puede confirmar el Gobierno que la nacionalidad del detenido es la marroquí?
2. ¿Cómo accedió a nuestro país el condenado por terrorismo sobre el que pesaba una orden de expulsión? ¿En qué fecha?
3. ¿Con qué antecedentes penales contaba el presunto autor en el momento de los hechos?
4. ¿Se ha ejecutado la nueva orden de expulsión de España?
5. Ante este nuevo delito perpetrado por inmigrantes ilegales, que es una muestra más de la situación de inseguridad que se viven en los barrios de



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

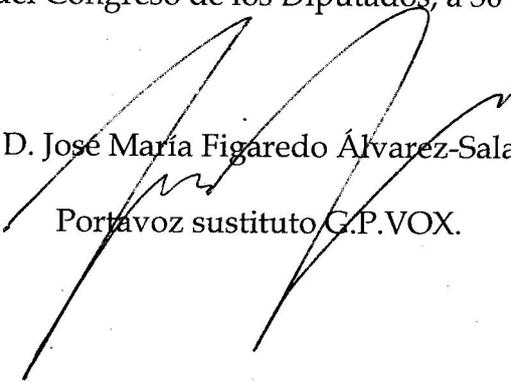
XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

nuestra geografía, ¿qué medidas va a adoptar el Gobierno para garantizar la seguridad ciudadana y nacional, especialmente en Granada?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 30 de noviembre de 2022.

  
D. José María Figaredo Álvarez-Sala

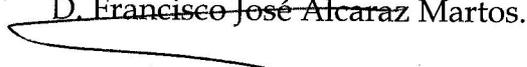
Portavoz sustituto G.P.VOX.

D. Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

Portavoz Adjunto G.P.VOX.

  
Dña. María Teresa López Álvarez.

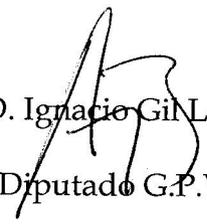
Diputada G.P.VOX.

  
D. Francisco José Alcaraz Martos.

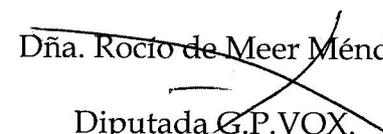
Diputado G.P.VOX.

  
D. Luis Gestoso de Miguel.

Diputado G.P.VOX.

  
D. Ignacio Gil Lázaro.

Diputado G.P.VOX.

  
Dña. Rocío de Meer Méndez

Diputada G.P.VOX.